

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto de fecha 10 de octubre de 2018, aprobó, entre otros acuerdos, la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE PINTO PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2018-2019 Y A MÉRITOS DEPORTIVOS 2017/2018 PARA CATEGORÍAS ABSOLUTAS Y CATEGORÍAS INFERIORES HASTA SUB-23** conteniendo las bases reguladoras.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17.3.n) y 20.8.a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (identif.420593) y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 7 de noviembre de 2018.

Con posterioridad al anuncio en el BOCM se publicará en el Tablón de Anuncios y página web del Ayto. en los siguientes lugares:

- Registro del Ayuntamiento de Pinto sito en la Plaza de la Constitución nº 1.
- Registro del Ayuntamiento de Pinto, sito en la calle Italia nº 6
- Cualquier registro suscrito al Convenio de Ventanilla única.

La solicitud y documentación complementaria reflejada en la convocatoria, podrán ser retiradas en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pinto o del sitio web www.ayto-pinto.es, Área de Convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de **15 días naturales siguientes** a la publicación del anuncio en el BOCM, es decir, **desde el día 8 al 22 de noviembre, ambos inclusive.**

Pinto, 7 de noviembre de 2018

LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS

